

responde al interesado es la de retirado por inutilidad física, a consecuencia de lesiones sufridas en acto de servicio, en lugar de edad reglamentaria como erróneamente figura.

Esta Dirección General acuerda rectificar en este último sentido la Resolución de referencia, quedando subsistente los demás extremos de la misma.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 19 de agosto de 1969.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

**RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se nombra funcionaria del Cuerpo Especial Administrativo de la misma a la del Cuerpo Auxiliar de dicho Centro doña María Paz García Bea.**

En cumplimiento a lo establecido en la disposición transitoria primera-dos de la Ley 90/1966, de 28 de diciembre, y Orden del Ministerio de la Gobernación de 30 de enero de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de febrero) para desarrollo de la misma, y para cubrir vacante producida en el Cuerpo Especial Administrativo de esta Dirección General durante el pasado mes de julio,

En uso de las facultades que me han sido transferidas por virtud de la Ley de 26 de julio de 1967 y Decretos de 7 de septiembre de 1960 y adicional de 22 de igual mes de 1961, he tenido a bien nombrar funcionaria del referido Cuerpo Especial Administrativo, por haber acreditado reunir las condiciones establecidas, a la del Cuerpo Auxiliar nacida el 26 de febrero de 1938 doña María Paz García Bea, con el número de Registro de Personal A47GO926, y antigüedad de 16 de julio último para todos los efectos legales.

Madrid, 20 de agosto de 1969.—El Director general, Eduardo Blanco.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**ORDEN de 21 de agosto de 1969 por la que se nombra Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo a don Gonzalo Bueno Ramallo.**

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden de 29 de julio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 16 de septiembre) para cubrir la cátedra del grupo XI, «Tecnología mecánica. Mecanismos. Transportes minero-metalúrgicos (tercer año). Proyectos (quinto año C)», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo;

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios;

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedráticos, con carácter provisional, del grupo XI, «Tecnología mecánica. Mecanismos. Transportes minero-metalúrgicos (tercer año). Proyectos (quinto año C)», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo, a don Gonzalo Bueno Ramallo, nacido el día 28 de enero de 1928, y con el número de Registro de Personal A02EC371, quien percibirá el sueldo anual de 178.200 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de agosto de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Federico Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

**ORDEN de 22 de agosto de 1969 por la que se nombra Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Tarrasa a don Lorenzo Alvarez Martínez.**

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden de 29 de julio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de septiembre) para cubrir la cátedra del grupo X, «Cinemática y dinámica de máquinas», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Tarrasa;

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios;

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedrático, con carácter provisional, del grupo X, «Cinemática y dinámica de máquinas», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Tarrasa, a don Lorenzo Alvarez Martínez, nacido el día 30 de septiembre de 1928, y con el número de Registro de Personal A02EC372, quien percibirá el sueldo anual de 173.200 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de agosto de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Federico Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**RESOLUCION de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir vacantes en la Escala Ejecutiva.**

De conformidad con lo dispuesto en la norma III, epígrafe 10ª de la Resolución de este Centro directivo de 7 de abril de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de fecha 13 de junio) por la que se convocaban oposiciones para cubrir vacantes en la Escala Ejecutiva, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la citada oposición. En la misma se hace constar el grupo en que han sido incluidos los aspirantes que solicitaron acogerse a los beneficios de la Ley de 17 de julio de 1947, así como los que opoitan por el turno restringido, por concurrir las circunstancias previstas en

el artículo 17 de las normas de régimen jurídico, aprobadas por Orden de 26 de septiembre de 1962, con las modificaciones introducidas por las de 15 de abril de 1963 y 27 de diciembre de 1968. Igualmente se señalan aquellos aspirantes que han de verificar las pruebas específicas para cubrir los puestos de trabajo de «Mecanización».

Los interesados podrán interponer la reclamación oportuna, conforme al artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, contra la exclusión de que hayan podido ser objeto, en el plazo de quince días a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la lista que se inserta seguidamente. Contra la resolución definitiva podrá interponerse recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de la Gobernación.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 5, epígrafe dos, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba la reglamentación general para ingreso en la Administración Pública, desarrollada por Orden de 21 de noviembre del mismo año, se hace público que asciende a 142 el número total de vacantes que en definitiva son objeto de la convocatoria contenida en la Resolución anteriormente citada.

Madrid, 12 de agosto de 1969.—El Director general, José Luis Torroba Llorente.